

MADRID.-Alcobendas.- El nuevo protocolo antifraude del Ayuntamiento entrará en vigor el próximo mes de junio

ALCOBENDAS, 20 (EUROPA PRESS) El Ayuntamiento de Alcobendas contará a partir del próximo mes de junio con un nuevo protocolo antifraude con el que el Equipo de Gobierno (PSOE-Cs) pretende facilitar que cualquier persona física o jurídica pueda denunciar posibles hechos o conductas ilegales en la Administración local con mayor garantía de confidencialidad.

Así lo ha confirmado el vicealcalde y concejal del Área de Regeneración Democrática, Miguel Ángel Arranz (Cs), en una nota de prensa en la que ha explicado que, llegado el caso, estas denuncias se tramitarán por los canales establecidos de forma "ágil y transparente".

En este sentido, el municipio se dotará de capacidad suficiente para dar respuesta ante posibles actuaciones fraudulentas del Ayuntamiento, sus patronatos, empresas públicas, fundaciones y consorcios, a través de la realización de investigaciones y las consiguientes sanciones.

Asimismo, este nuevo texto se pondrá en marcha "en paralelo a la implantación de la Ley de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid", ha avanzado Arranz.

De este modo, Alcobendas se convertirá en apenas dos meses en uno de los tres ayuntamientos de toda España, junto a Madrid y Barcelona, en promover este tipo de protocolos antifraude.

En su última evaluación externa, la ciudad consiguió revalidar el sello 'Infoparticipa' y obtuvo el primer puesto compartido con otros consistorios en el ranking de transparencia global de los 'Ayuntamientos ITA'.